Retiro
Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
19 MAR 2019
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 19 MAR 2019

DECRETO EXENTO N° 912 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"TALLER TEORICO PRACTICO EN BASES CURRICULARES DE ECUCACION PARVULARIA".**
7. La solicitud Encargada Comunal Educ. Parvularia.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a FAEP 2018 llama a licitación pública para adquirir **"TALLER TEORICO PRACTICO EN BASES CURRICULARES DE ECUCACION PARVULARIA"** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"TALLER TEORICO PRACTICO EN BASES CURRICULARES DE ECUCACION PARVULARIA"**

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los Ítem presupuestario:

22.11.002 Capacitación.

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/ffe
DISTRIBUCION:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes Municipal**
- **Of. Finanzas Daem**